PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ALIMENTOS**	CÓDIGO: **PA-FO-75**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**23**	**04**	**2024**

PRODUCTO / NOMBRE	ALIMENTO EN POLVO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, POLIMÉRICO, A BASE DE CARBOHIDRATOS, PROTEINA, LIPIDOS, VITAMINAS Y MINERALE PARA ADULTOS.

REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200002641
	Clasificación	Suplemento Dietario
	Descripción del Producto	Nutrición especializada para adultos que por una enfermedad o por una condición médica específica, presentan desnutrición y no logran suplir sus requerimientos nutricionales con una alimentación normal o modificada, contiene proteína, carbohidratos, lípidos, vitaminas y minerales.

REQUISITOS ESPECIFICOS	Ingredientes	Almidón de maíz hidrolizado, sacarosa, aceites vegetales o grasa animal, caseinato de calcio, minerales, aislado de proteína de soya, fructooligosacaridos, inulina, aislado de proteína de leche, saborizante artificial, vitaminas. Cumplir con las referencias para las sustancias permitidas en los suplementos dietarios se adoptan en el Anexo 1 y 3 del Decreto 3863 de 2008
	Requisitos Fisicoquímicos	El producto debe cumplir con los siguientes parámetros, que se reportarán en el análisis de laboratorio: **Requisitos** / **Límite máximo** Humedad, en fracción de masa expresada como % — 5.0 pH en producto reconstituido — 4.2 Nota: los resultados obtenidos para el contenido de humedad se expresa en fracción de masa según el sistema internacional de unidades, le cual dice: "fracción en nada de B, w_B. Esta cantidad se expresa frecuentemente Requisitos fisicoquímicos tomados de la tabla 1 de la NTC 5767/2010
	Requisitos Microbiológicos	N/A
	Requisitos Nutricionales	Para los valores de referencia diarios y nivel de ingesta máximo de vitaminas, minerales y oligoelementos para suplementos dietarios, se adoptan los valores contemplados en el Anexo 1 del Decreto 3863 de 2008
	Otras características del producto	De acuerdo a lo contemplados en el Anexo 1 y 3 del Decreto 3863 de 2008

REQUISITOS NORMATIVOS	Resolución 2674/2013; NTC 5767/2010, Decreto 272 2009, Decreto 3863 de 2008, Decreto 3249 de 2006

EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	SAP 200002641 Presentación en lata por 400gr
	Empaque y/o Embalaje	Hojalata estañada, membrana de aluminio peel off y tapa plástica
	Rotulado	El rotulado debe ser impreso en el envase, no adhesivo y cumplir con la Resolución Ministerio de Protección Social No. 5109 de 2005, Decreto 3863 de 2008 en su artículo 4 y 5. las demás que las sustituyan,

		modifiquen o adicionen.

VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	El producto requiere una vida útil mínimo de 6 meses y al momento de la entrega este no debe tener más de dos meses desde su fabricación
CONDICIONES DE TRANSPORTE	El producto debe ser transportado en furgón y/o vehículo cerrado con concepto técnico sanitario Favorable, expedido por el Ente Territorial de Salud. Se debe cumplir con todos los requisitos referenciados en el capítulo VII de la Resolución 2674 de 2013.
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador	✓ Registro, permiso o notificación Sanitaria del producto (vigente). ✓ Certificado de Buenas Practica de Manufactura donde se fabriquen suplementos dietarios ✓ Concepto sanitario de planta procesadora expedida por la entidad competente (Con fecha de expedición no superior a un año y con concepto Favorable o Favorable con requerimientos). ✓ Adicionalmente para el caso de los comercializadores se debe presentar Concepto sanitario del sitio de almacenamiento expedida por la entidad competente, concepto Favorable o Favorable con requerimientos, Con fecha de expedición no superior a tres años.
FECHA ACTUALIZACIÓN:	**MAYO 2024**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO**
1	Versión Inicial. *Realizada el 17/05/2024 por DASR.*

	CARGO	**NOMBRE**	**FECHA**	**FIRMA**
Elaboró	Profesional de Defensa Abastecimientos Clase I	Danery Alexandra Sánchez Rojas	17 MAY 2024	
Revisó Comité Asesor de Fichas Técnicas	Profesional de Defensa Abastecimientos Clase I	Maria Catalina Rodriguez Gonzalez	17 MAY 2024	
	Profesional de Defensa Subdirección General De Operación Logistica	Gisella Paola Garcia Avendaño	17 MAY 2024	
	Profesional de Defensa Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Fabian Ernesto Ponguta Castro	17 MAY 2024	
	Directora Abastecimientos Clase I	Norma Silvana Montanchez Montenegro	17 MAY 2024	
	Secretario General (E)	Sandra Patricia Bolaños Rodriguez	17 MAY 2024	
Aprobó	Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la Dirección General	Martha Eugenia Cortes Baquero	17 MAY 2024	